DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR DE CONSULTORÍA EN EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
17/09/2020

El documento presenta un análisis del sector de consultoría en evaluación de políticas públicas en Colombia, el cual permite conocer con mayor precisión los costos asociados a este tipo de servicio, así como los factores del mercado que tienen en cuenta los proponentes para presentar ofertas a las consultorías de evaluación de políticas públicas que el DNP adelanta mediante un proceso de selección objetivo.

Contenido

1. Contextualización 3
1. Análisis de la demanda de Evaluaciones de Políticas Públicas 4
2. Análisis de la oferta de consultores en evaluación de políticas públicas 5
3. Análisis del Producto 7
4. Objeto y metodología del estudio 8
4.1. Objetivo General 8
4.2. Objetivos específicos 8
4.3. Metodología 9
4.4. Descripción del Trabajo de Campo 10
5. Resultados del estudio 11
5.1.1. Costo total de una evaluación 11
5.2. Parámetros de calificación 16
6. Estructura de costos de las consultorías de evaluación de políticas públicas 17
6.1. Costo del equipo de trabajo 17
6.2. Costo del trabajo de campo 19
6.3. Overhead 21
6.4. Impuestos 21
7. Análisis financiero del sector 21
7.1 CAPACIDAD FINANCIERA 22
7.2 Capacidad organizacional 25
REFERENCIAS 27

1. Contextualización

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) tiene como una de sus funciones misionales diseñar y organizar los sistemas de evaluación de resultados de la administración pública, y difundir los resultados de las evaluaciones de las intervenciones públicas estratégicas del Gobierno nacional. En el desarrollo de esta actividad, a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP), se realiza seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos que impulsa el Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

La estrategia de evaluaciones dentro del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), se implementa a través de un proceso de "Evaluaciones Estratégicas de Políticas Públicas", el cual se encuentra integrado por cinco subprocesos o fases de la evaluación. A través de estos procesos se selecciona, diseña, contrata y supervisa la ejecución, publicación y divulgación de las evaluaciones. En la Ilustración 1 se presenta la secuencia de las fases de evaluación.

Ilustración 1. Fases del proceso de evaluación de políticas públicas



Fuente: DSEPP

Así las cosas, SINERGIA tiene como finalidad mejorar la efectividad en la formulación y ejecución de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y medir de manera oportuna y apropiada los resultados de la gestión pública, lo cual la convierte en una herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas en el sector público y una ventana de información para el control político. Entre 2002 y 2019 el DNP, a través de la DSEPP, contrató 144 evaluaciones en el marco de las agendas anuales de evaluaciones.

El proceso involucra un trabajo interinstitucional coordinado con la entidad ejecutora de la intervención (política, plan, programa o proyecto) bajo observación, lo cual permite que las evaluaciones sean pertinentes, oportunas y cumplan estándares de calidad y rigurosidad. Además, durante la fase de ejecución, la evaluación es realizada por consultores externos con el acompañamiento y supervisión técnica del DNP y de la entidad ejecutora de la política. La selección del consultor externo implica que el DNP adelante procesos de selección y contratación basados en calidad y objetividad.

1. Análisis de la demanda de Evaluaciones de Políticas Públicas

Teniendo en cuenta que el DNP es la entidad técnica que lidera y coordina la agenda de desarrollo del país y tiene la función misional de realizar seguimiento y evaluación a las políticas públicas, es la entidad del sector público que más contrata servicios de consultoría para la realización de evaluaciones. Sin embargo, lo anterior no limita que las diferentes entidades del sector público adelanten de manera autónoma contrataciones de consultorías de evaluación de políticas públicas a su cargo, de acuerdo con sus propios análisis de necesidad y fuentes de financiación. Esto implica que los consultores dedicados a la evaluación de políticas públicas que existen en el mercado colombiano puedan decidir a cuáles de estas ofertas del sector público quieren ofertar sus servicios basándose en la valoración preliminar de costos y beneficios asociados.

Entre las agencias públicas que demandan evaluación de políticas públicas se encuentran el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF; el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA; el Departamento para la Prosperidad Social - DPS y el Ministerio de Salud y Protección Social. Es importante mencionar que los parámetros técnicos para el diseño de algunas de las evaluaciones que han liderado esas entidades han sido transferidos por el DNP mediante un proceso de gestión del conocimiento. Por esta razón, su estructura de costos y de requerimientos técnicos no difiere significativamente de los fijados por la DSEPP del DNP.

Las figuras administrativas que utilizan para contratar este tipo de servicios son principalmente convenios interadministrativos y concurso de méritos. En la DSEPP, con el propósito de asegurar la objetividad en el proceso de contratación, se adelantan procesos de selección mediante Concurso de Méritos Abierto en el que se solicita y se evalúan aspectos jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes.

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), los servicios requeridos por el Departamento Nacional de Planeación están ubicados de acuerdo con el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**Cuadro 1.

Cuadro 1. Clasificación UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Código
80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 – Servicios de Asesoría de Gestión	15 – Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa	80101500
80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 – Servicios de Asesoría de Gestión	16 – Gerencia de Proyectos	80101600
81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	12 – Economía	15 – Análisis Económico	81121500

Segmento	Familia	Clase	Código
81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	13 – Estadística	15 – Metodología y Análisis	81131500
86 – Servicios Educativos y de Formación	12 – Instituciones Educativas	17 – Universidades y Politécnicos	86121700
93 – Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	15 – Servicios de Administración y Financiación Pública	15 – Administración Pública	93151500
94 – Organizaciones y Clubes	13 – Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	15 – Organizaciones no gubernamentales	94131500

2. Análisis de la oferta de consultores en evaluación de políticas públicas

La consultoría es el servicio ofrecido por organizaciones que proporcionan asesoría en los temas o sectores en los que posee un conocimiento especializado. Una de las características más relevantes que tienen las firmas que se dedican a realizar consultorías es la independencia, ya que no forman parte integrante de la organización que las contrata, razón por la cual pueden ofrecer una valoración imparcial sobre el asunto que están estudiando. Los consultores deben asumir toda la responsabilidad por la calidad e integralidad de su asesoramiento, que para el caso de la evaluación de políticas públicas se trata de mejorar la toma de decisiones de política pública, asegurando de este modo la asignación eficiente de los recursos del Estado.

Al ser la consultoría es un servicio profesional, debe haber una remuneración por el recurso humano y por el recurso físico invertido en la prestación de ese servicio. Por consiguiente, *"una tarea de consultoría no sólo debe ser una actividad técnicamente justificada, sino una empresa comercial y financieramente factible y rentable según los criterios del cliente y del consultor. Desde el punto de vista del cliente, los beneficios obtenidos deben superar a los costos en los que se incurre y desde el punto de vista del consultor su actividad debe ser lucrativa" (SENA, 2006. p.p. 9).*

Lo anterior, obliga al DNP a considerar todos los factores que inciden positiva o negativamente en la oferta de firmas de consultoría que se presentan a los procesos de selección que adelanta el DNP anualmente de acuerdo con la agenda de evaluaciones. Para ello, la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas reconoce como sus clientes a todas las firmas de consultoría, fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, universidades entre otras entidades públicas y privadas que se presentan a los procesos de selección por Concurso de Méritos Abierto para ofertar servicios para la evaluación de políticas públicas.

En este sentido, es preciso mencionar que en Colombia el mercado de la consultoría ha venido creciendo aceleradamente en los últimos años, gracias a los nuevos retos que representa el intercambio de conocimiento en un mundo globalizado y dinámico. Algunas de estas firmas se han especializado en la evaluación de políticas públicas y han ganado reconocimiento a nivel nacional gracias a la calidad de los estudios que han realizado en varios sectores.

Algunas de estas organizaciones se dedican al análisis económico y social de políticas públicas, mientras que otras han acumulado su experticia en recolección de información. Este aspecto es crucial para caracterizar el sector de consultoría en el país, ya que en algunos casos obliga a que las firmas de consultoría deban asociarse bajo una figura legal que les permita aunar esfuerzos para cumplir con el objeto de consultoría que requiere el DNP para las evaluaciones de política pública, las cuales demandan análisis sectorial de políticas públicas, conocimiento de metodología de evaluación y además levantamiento de información en campo (Ver Análisis de Producto).

De otro lado, las Universidades también se encuentran dentro de las organizaciones que ofertan sus servicios en los procesos de selección de consultorías de evaluación. Por la naturaleza de sus funciones, éstas cuentan con centros de investigación dedicados a realizar este tipo de estudios para mejorar el proceso de toma de decisiones del sector público. No obstante, el acceso de las universidades como firmas de consultoría de evaluación de políticas públicas se ve limitado principalmente por su baja capacidad para levantar grandes cantidades información en campo. Adicionalmente, encuentran restricciones legales y administrativas para buscar una unión temporal con firmas especializadas en operativos de trabajo de campo que abarquen todo el país y grandes tomas de información. Esta restricción es aún mayor cuando se trata de universidades públicas.

Teniendo en cuenta esa división de firmas consultoras según el alcance de los servicios prestados, en el Cuadro 2 se listan algunas de las que más han tenido contratos para la realización de evaluaciones con la DSEPP.

Cuadro 2. Tipos de consultores que se presentan a los Concursos de Méritos Abiertos de la DSEPP del DNP

Firmas especializadas en análisis político, económico y social	Firmas especializadas en recolección de información	Universidades
- Econometría - Economía Urbana - Fedesarrollo - Proyectamos Colombia - G/Exponencial - Teknidata Ltda. - Evaluar - Centro Regional de Estudios Cafeteros y Empresariales, CRECE - Ernst & Young	- Centro Nacional de Consultoría - Sistemas Especializados de Información – SEI - Infometrika - Ipsos – Napoleón Franco - Cifras y Conceptos - Yanhaas - Invamer - Datexco - Carvajal-Assenda	- Universidad de los Andes - Pontificia Universidad Javeriana - Universidad Nacional de Colombia - Universidad del Rosario - Universidad del Valle - Universidad EAFIT

Si el trabajo de campo a desarrollar en la consultoría no es grande en términos de número de instrumentos de información a aplicar, estas firmas, por lo general, se presentan solas a los procesos de selección por concurso de méritos que oferta el DNP sobre evaluación de políticas públicas. Si el trabajo de campo a desarrollar en la consultoría es grande en términos de número de instrumentos de información a aplicar, las

firmas de la segunda columna se destacan por la calidad de sus operativos de campo y generalmente se asocian con otras firmas para realizar el análisis de la información.

3. Análisis del Producto

Las 144 evaluaciones contratadas por la DSEPP en el periodo 2011– 2019 han sido realizadas por 19 firmas consultoras y 31 uniones temporales y consorcios conformados en la mayoría de los casos por las mismas firmas, con un costo promedio por evaluación de $ 675.877.244. La DSEPP ha identificado como su producto para este análisis la contratación del servicio de consultoría en evaluación de políticas públicas. Las características del producto a contratar se definen durante la fase de diseño de las evaluaciones, proceso en cual se genera un diseño metodológico o de requerimientos con el que se procede a la fase de contratación de las evaluaciones.

Para el desarrollo de la fase de contratación la DSEPP es responsable de elaborar un documento de Estudio Previo de la consultoría que se espera contratar, en el cual se detallan los aspectos técnicos que deberá abordar el proponente interesado. Con base en ese documento las firmas consultoras elaboran propuestas técnicas en las cuales deben explicar cómo se van a desarrollar metodológicamente los aspectos requeridos para dar respuesta a los objetivos y las preguntas de evaluación. En definitiva a partir del Estudio Previo se elabora el Pliego de Condiciones que contiene los términos de referencia para la contratación del consultor que se encargará de ejecutar la evaluación.

El Estudio Previo contiene las principales características del producto a contratar y el costo del mismo. Algunas de las características que determinan el costo son: i) tipo(s) de evaluación a contratar, ii) tamaño y perfil del equipo requerido para desarrollar la evaluación, iii) cantidad y complejidad de instrumentos de recolección de información, iv) tiempo y dispersión geográfica del trabajo de campo a realizar y v) extensión y complejidad de los productos solicitados en la consultoría. Además, una vez determinado un orden de elegibilidad con base en la calificación técnica, se debe revisar que la oferta económica del consultor coincida con el costo estimado por la DSEPP.

Posterior al cierre del plazo para la postulación de ofertas, el Concurso de Méritos contempla una etapa de evaluación de las propuestas, en la cual se realiza la verificación de requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y financieros)[1], la calificación de la propuesta técnica y la validación del costo de la consultoría. La DSEPP es responsable de la revisión de aspectos técnicos tanto habilitantes como calificables. Todo el proceso desde que se publica la oferta hasta que culmina la valoración de las propuestas, dura aproximadamente dos meses y medio. Finalmente, el DNP entrega el informe de calificación de las propuestas, elaborado por los comités asesores evaluadores, especificando el puntaje otorgado a cada proponente y la lista con el orden de elegibilidad de las propuestas.

[1] Dentro de los Documentos Habilitantes para la Conformación de la Lista Corta se encuentran: Documentos Jurídicos (Registro Único de Proponentes); Documentos de Carácter Financiero (como la Capacidad de Organización del Proponente) y, Documentos Técnicos (como la Experiencia General y el perfil del Equipo de Trabajo)

A partir de su experiencia en la contratación de servicios de consultoría para la evaluación de políticas públicas, la DSEPP ha identificado debilidades en la postulación de ofertas por parte de los consultores (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Principales debilidades encontradas en las ofertas de los consultores

Aspecto	Debilidades encontradas
Requisitos habilitantes	• Algún(os) miembro(s) del equipo ofertado presenta título de posgrado que no se encuentra entre los núcleos básicos de conocimiento solicitados. • Certificaciones laborales o contractuales con fechas que se traslapan. • Certificaciones de experiencia laboral o contractual como docentes. • No se aclara cuál es la experiencia del proponente y/o equipo de trabajo habilitante y cuál es la calificable. • Las certificaciones no tienen funciones o actividades específicas que permitan corroborar que se cumple con lo solicitado. • No convalidación de títulos otorgados en el exterior. • Algún(os) proponente(s) tienen desconocimiento de las reglas del proceso.
Propuesta metodológica	• No hay correspondencia entre la metodología, los instrumentos de recolección de información y las preguntas orientadoras. • No se tiene en cuenta las particularidades de la intervención ni de la información disponible para diseñar la metodología. • En ocasiones se utilizan metodologías estándar, no se aprovechan los avances que hay en la literatura en cuanto a metodologías para responder a ciertos objetivos.

Fuente: Elaboración propia

4. Objeto y metodología del estudio

Con el propósito de garantizar los principios de transparencia y pluralidad de ofertas en los procesos de contratación de bienes y servicios públicos, el DNP debe asegurar que las consultorías de evaluaciones que se someten a oferta pública cumplan con los estándares de calidad que favorezcan la competencia y garanticen alta calidad técnica por un valor justo. Lo anterior implica conocer los posibles interesados para identificar los factores que resultan determinantes para estas organizaciones al momento de competir en los procesos de contratación de evaluaciones de políticas públicas a través de Concurso de Méritos Abierto.

4.1. Objetivo General

Conocer los factores que determinan la participación de los interesados que ofrecen servicios de consultoría en evaluación de políticas públicas contratados por el DNP mediante la modalidad de selección correspondiente, con el propósito de conocer todas las variables relacionadas con la oferta y la demanda de servicios de consultoría en evaluación de políticas públicas.

4.2. Objetivos específicos

1. Reconocer las características generales del mercado de consultoría en Colombia.

2. Identificar los factores técnicos, económicos y otras motivaciones que valoran los posibles interesados para decidir su participación en los procesos de selección que adelanta la DSEPP en evaluaciones de políticas públicas.
3. Consultar la estructura de costos que manejan los consultores interesados en evaluación de políticas públicas para el trabajo de campo y la conformación de equipos de trabajo.

4.3. Metodología

En el mes de julio de 2019 se realizó un estudio a partir de la aplicación de un instrumento de recolección de información: un taller participativo, con las empresas, firmas e instituciones que han realizado procesos de consultoría en evaluación de políticas públicas con el DNP. Dicho instrumento fue aplicado en el marco de la socialización de la Agenda de Evaluaciones 2019. A continuación, se describen las principales características del trabajo de campo e instrumento aplicado:

Taller participativo

Con el fin de recibir retroalimentación de las firmas consultoras con las que el DNP (a través de la DSEPP), el día 23 de julio de 2019 se realizó un taller participativo en el marco de la socialización de la Agenda de Evaluaciones 2019. Para su desarrollo, se trabajó con 42 representantes de las 25 firmas que asistieron a la socialización de la Agenda Anual de Evaluaciones 2019. El taller se dividió en dos componentes con las siguientes características:

- **Componente 1**. Se indagó por las dificultades relacionadas con la conformación de los equipos de trabajo que desarrollan las evaluaciones de acuerdo con lo solicitado en los pliegos de condiciones. Para ello, se realizó un ejercicio en donde se presentó a los participantes el diseño metodológico hipotético de la evaluación de un programa del sector vivienda y posteriormente se les solicitó que registraran en el formato proporcionado para tal fin la siguiente información: rol, perfil (académico y laboral), cantidad de profesionales requerida por perfil para dar cumplimiento a la evaluación con el diseño presentado previamente.

- **Componente 2**. En este componente se indagó por los cuellos de botella que los consultores han experimentado en ocasiones anteriores con la ejecución de las evaluaciones. En su desarrollo, se les preguntó a los asistentes cuáles consideran que son los principales cuellos de botella presentados en el marco de la ejecución y elaboración de los diferentes productos que se solicitan en el marco de una consultoría.

Además de la información recolectada a partir de la aplicación de este taller, en este estudio se utilizó información secundaria sobre el mercado de consultorías para la realización de evaluaciones de política pública. Por más de 10 años, la DSEPP ha contratado evaluaciones de políticas públicas a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, y de esa experiencia ha resultado un volumen significativo de información sobre los principales rubros que afectan el costo de las evaluaciones, los factores que los afectan y los costos asociados a esos rubros. Además, para estandarizar dichos valores y poder establecer el costo

de las evaluaciones de acuerdo con su alcance, el DNP ha utilizado fuentes secundarias internas o de otras entidades. A continuación, se relacionan todas las fuentes secundarias:

i) Datos históricos de consultorías en evaluación de políticas públicas contratadas por la DSEPP, a partir de las ofertas económicas presentadas por los proponentes en los Concursos de Méritos.
ii) Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión del DNP.
iii) Resolución 0001 de 2017 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

4.4. Descripción del Trabajo de Campo

El 23 de julio de 2019, la DSEPP realizó un trabajo de campo con las empresas, entidades y firmas consultoras que se han presentado a los concursos de méritos adelantados por distintas entidades para contratar evaluaciones de políticas públicas, la aplicación de los instrumentos se realizó de la siguiente forma:

- **Taller participativo:** El taller fue realizado en el marco de la socialización de la agenda anual de evaluaciones el día 23 de julio de 2019. En él participaron un total de 42 personas que representaron a un total de 25 empresas, instituciones y firmas consultoras (ver Anexo 2: Listado de asistencia al taller participativo). Las firmas participantes fueron las siguientes:

Cuadro 4. Participantes en el taller realizado con empresas, firmas e instituciones consultoras.

Firmas consultoras	Número de asistentes
Agricultural Assessments International Corporation -AAIC SAS-	1
Centro Nacional de Consultoría	4
Cifras y Conceptos	1
Consultores en información Infométrika SAS	2
E y A Estadística y Análisis SAS	1
Econometría S.A.	3
Economía Urbana LTDA	2
Ernst & Young	3
Estrattegas Consultores SAS	1
Fedesarrollo	1
Fundación Salutia	1
G\|Exponencial Firma Consultora	2
Geografía Urbana	2
Invamer SAS	1
Ipsos Napoleón Franco & Cia	3
Marulanda & Consultores	1
Oportunidad Estratégica	2
Proyectamos Colombia SAS	1
Sistemas Especializados de Información S.A.	2
Synergia Consultoría y Gestión S.A.S	1
Universidad de los Andes	2
Universidad del Norte	1

Firmas consultoras	Número de asistentes
Universidad EAFIT	2
UrbanPro	1
YANHAAS S.A.	1
Total	**42**

5. Resultados del estudio

5.1.1. Costo total de una evaluación

- **Resultados taller participativo**

En el marco del taller realizado con las firmas consultoras, se realizó un ejercicio en el cual se indagó sobre los costos de una evaluación y los perfiles necesarios para llevarla a cabo, para ello, se presentó **un diseño metodológico hipotético** de la evaluación "Mi Casa Ya" teniendo en cuenta los siguientes requerimientos:

Objetivo general

Realizar una evaluación del programa Mi Casa Ya para medir sus efectos sobre la calidad de vida de los hogares, sus finanzas personales y sus decisiones en el mercado financiero.

Objetivos específicos

- Caracterizar a los hogares beneficiados para determinar la efectividad de la focalización del programa.
- Identificar y analizar los factores en el proceso de postulación, verificación y selección que pueden estar relacionados con la focalización final del programa
- Definir el impacto del programa sobre sobre la calidad de vida de los hogares, sus finanzas personales y sus decisiones en el mercado financiero.

Preguntas orientadoras

1. ¿Cuál ha sido la distribución, por ingresos y precio de la vivienda, de los hogares beneficiados? ¿Qué factores operacionales y técnicos estarían relacionados con esta distribución (p. ej. proceso de postulación, verificación y asignación, requisitos del crédito, combinación de instrumento de vivienda)?
2. ¿Cuál es el efecto del programa sobre el acceso de vivienda de las personas beneficiadas? ¿En qué medida la combinación del subsidio y la cobertura de la tasa de interés disminuye las barreras de acceso a una vivienda e incentiva su compra?
3. ¿Cuáles son las características de los hogares beneficiados por el programa (sociodemográficas, estructura de gastos, fuentes de ingresos, miembros del hogar, composición etaria, entre otros)?
4. ¿Cuál es el efecto que el programa ha tenido sobre la calidad de vida de los hogares?
5. ¿Cuál es el efecto que el programa ha tenido sobre las finanzas del hogar?
6. ¿En qué medida el acceso a vivienda a través de este programa ha afectado las decisiones de los hogares sobre el uso de instrumentos financieros?

Levantamiento de información

- Se deberá aplicar 1848 encuestas, las cuales se dividen entre 924 para el grupo de control y 924 para el grupo de tratamiento. La muestra construida deberá, como mínimo, ser representativa a nivel nacional e incluir, como mínimo, 20 municipios.
- 30 entrevistas semiestructuradas a los hogares beneficiados del programa en al menos 5 municipios distribuidos en diferentes regiones. Así mismo, los hogares escogidos deben pertenecer a los distintos rangos de ingresos definidos para asignar los beneficios del programa.
- 20 entrevistas semiestructuradas distribuidas entre actores institucionales, del sector financiero y firmas constructoras de proyectos de vivienda.
- 24 sesiones de experimentos comportamentales que permitan medir como mínimo las distintas combinaciones de los dos instrumentos de vivienda que incentiven en mayor medida la compra de vivienda propia y los niveles de riesgo que el hogar está dispuesto a asumir en las decisiones financieras una vez tenga una vivienda propia. El Consultor debe garantizar que a cada sesión asistan mínimo 20 personas jefes de hogar, para lo cual el Consultor deberá definir el incentivo que utilizará para garantizar la participación de las personas privadas de la libertad.

Los resultados del ejercicio muestran que para desarrollar una evaluación de este tipo las firmas consultoras propusieron los siguientes perfiles:

- Director
- Experto cuantitativo
- Experto cualitativo
- Asistentes cualitativos y cuantitativos
- Estadístico
- Coordinador de campo
- Supervisor de campo
- Encuestadores

Teniendo en cuenta lo anterior y los instrumentos solicitados, se logró establecer que el costo promedio de una evaluación con estas características de acuerdo con la información suministrada por las empresas/firmas/instituciones que participaron del taller es de **$ 1.058.856.250.**

- **Resultado Ofertas económicas**

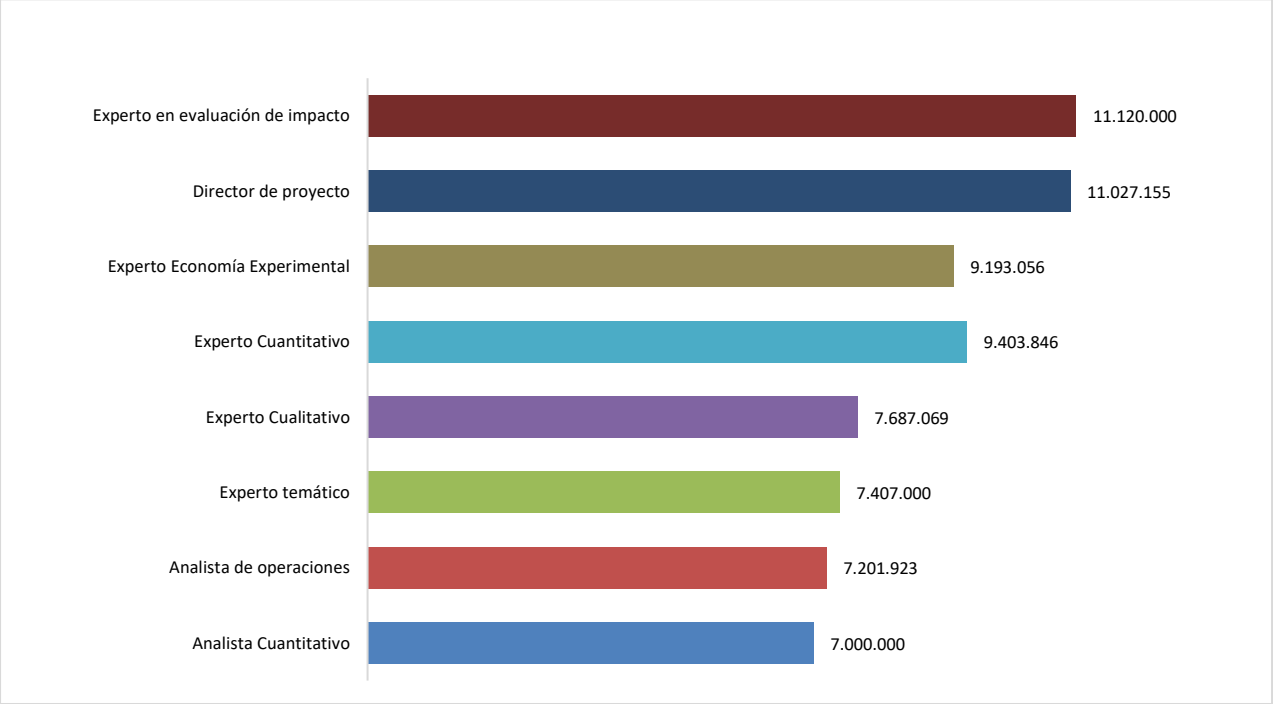
Por otra parte, para realizar el estudio se hizo una revisión de las propuestas económicas presentadas por las firmas consultoras que participaron en los concursos de méritos abiertos de las evaluaciones que fueron priorizadas en la Agenda de Evaluaciones 2018, los resultados son los siguientes:

- **Honorarios promedio del equipo de trabajo ofertado**

Con relación a los honorarios promedio de los equipos de trabajo ofertado, se logró establecer que el perfil del experto en evaluación de impacto y el director del proyecto ganan en promedio más de $11.000.000. Mientras que, los expertos en economía experimental y el cuantitativo ganan un poco más de $9.000.000.

Los expertos cualitativos y temáticos junto con los analistas devengan honorarios que van entre los $7.000.000 a los $7.687.069.

Gráfico 1. Resultados ofertas económicas, costo promedio del equipo de trabajo ofertado

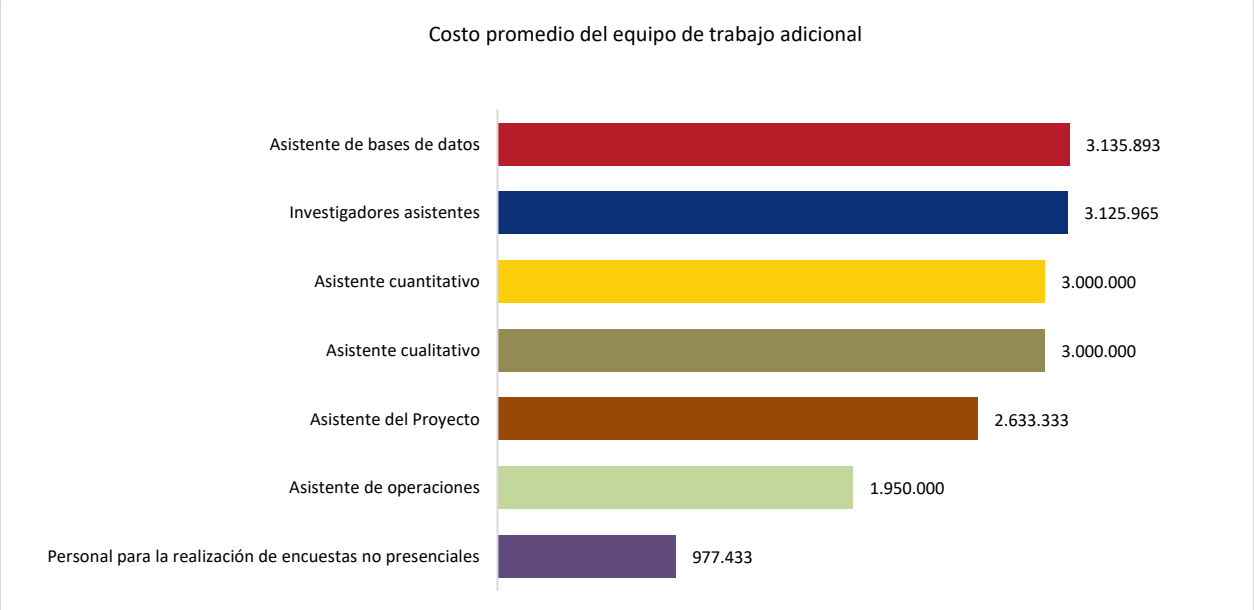


Fuente: Elaboración propia con base en resultados de las propuestas económicas presentados en los concursos de méritos abiertos, evaluaciones agenda 2018.

- **Honorarios promedio del equipo de trabajo adicional**

Por otro lado, en lo concerniente al equipo de trabajo adicional reportado por las firmas en las ofertas económicas, se pudo establecer que en promedio los asistentes de bases de datos tienen unos honorarios cercanos a los $3.135.893, los investigadores asistentes de $3.125.965. Mientras que los asistentes cualitativos y cuantitativos devengan en promedio $3.000.000. Los asistentes del proyecto, asistentes de operaciones y el personal para la realización de encuestas tienen honorarios en promedio de $2.633.333, $1.950.000 y $977.433 respectivamente.

Gráfico 2. Resultados ofertas económicas, costo promedio del equipo de trabajo adicional



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de las propuestas económicas presentados en los concursos de méritos abiertos, evaluaciones agenda 2018.

- **Costo promedio de los instrumentos de recolección**

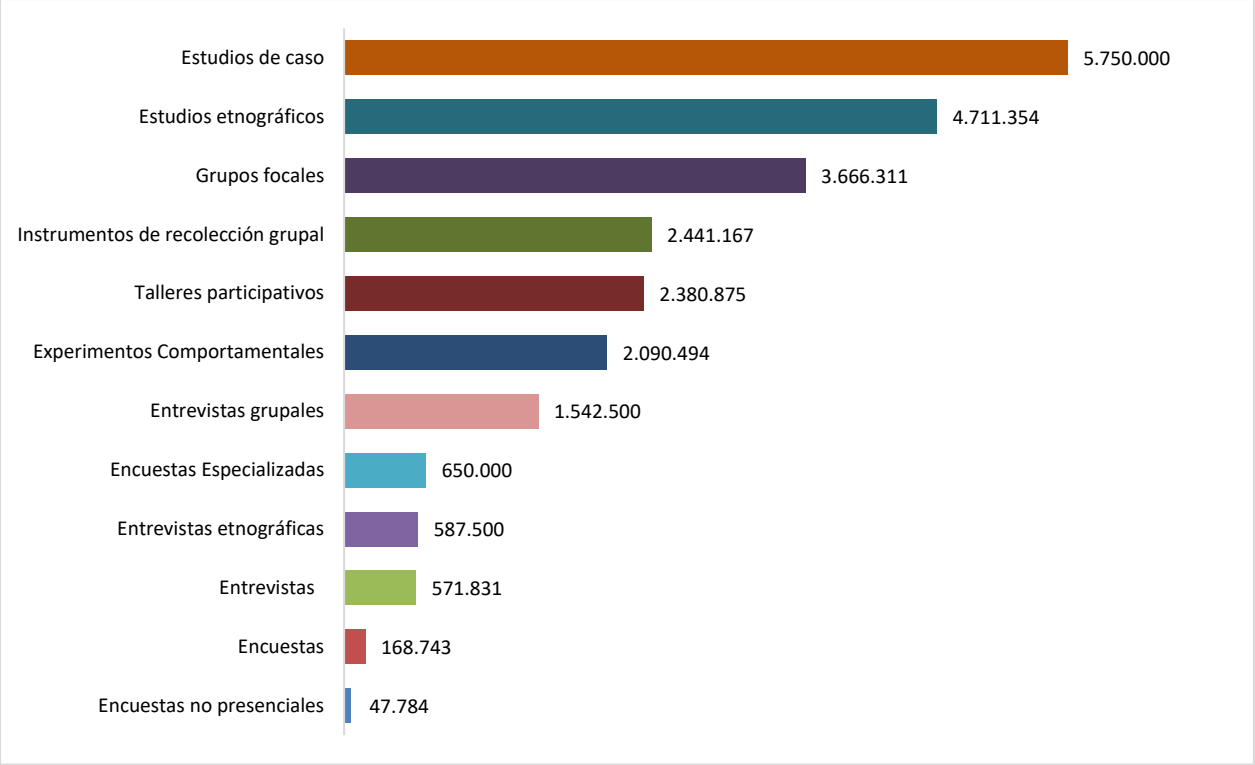
Respecto al costo promedio de los instrumentos y métodos de recolección de información cuantitativa, para este ejercicio hipotético se encontró que las encuestas especializadas[2] tendrían un costo promedio de $650.000, las encuestas presenciales costarían $168.743 y las encuestas web o no presenciales un promedio de $47.784. Así mismo, los experimentos comportamentales tendrían un costo promedio $2.090.494.

Respecto a los instrumentos de recolección de información cualitativa las organizaciones participantes del taller propusieron instrumentos adicionales a los que se solicitaron. Así, se encontró que desarrollarían estudios de caso, estudios etnográficos y grupos focales que tendrían un costo superior a $3.000.000. Los instrumentos de recolección grupal y talleres participativos tendrían un valor promedio de $2.441.167 y $2.380.875 respectivamente.

Por su parte, las entrevistas grupales costarían en promedio $1.542.500, mientras que el costo de las entrevistas etnográficas, semiestructuradas y a profundidad no superarían los $600.000.

Gráfico 3. Resultados ofertas económicas, costo promedio por instrumento de recolección de información

[2] Las encuestas especializadas, son aquellas que requieren la aplicación por parte de un experto o necesitan un intérprete con el fin de obtener la información que se requiere para responder a las necesidades de evaluación.



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de las propuestas económicas presentados en los concursos de méritos abiertos, evaluaciones agenda 2018.

Resultados adicionales sobre el equipo de trabajo permanente

- Los hallazgos del taller participativo mostraron que la estructura de los equipos de trabajo que el DNP solicita en los concursos de méritos es adecuada para atender las necesidades de las evaluaciones, destacando la importancia de mantener el perfil de director y de los expertos temáticos.
- Respecto a los requerimientos de nivel académico y experiencia, los consultores aconsejaron ampliar las experiencias solicitadas y valorarlas más que los títulos académicos. Esto facilita que los directores y expertos sean parte de los equipos de los proponentes y no tengan que ser contratados externamente.
- Los consultores solicitaron revisar los requisitos de convalidación y apostilla de títulos académicos y no dejar de forma tan específica la definición de los perfiles, permitiendo que se considere la experiencia internacional y certificaciones expedidas por organismos internacionales.
- Con relación a los expertos cualitativos, las firmas proponen que se tenga en cuenta su formación inicial y no únicamente el posgrado, ya que algunos tienen formación cualitativa pero su posgrado no es afín núcleo básico solicitado en los concursos de méritos.
- Adicionalmente, las firmas solicitan la inclusión de un codirector dentro del equipo de trabajo ofertado, ya que éste se encarga de la planeación del trabajo de campo y entrega de productos, por tanto, es un perfil que no se visibiliza y está generando sobrecostos para las firmas.
- Por otra parte, en lo relacionado con el analista de operaciones las firmas coincidieron en que el análisis e identificación de cuellos de botella que exigen las evaluaciones de políticas públicas y programas es

diferente al que realizan normalmente los ingenieros industriales. Además, la información disponible no les permite utilizar sus modelos, por tanto, consideraron que este perfil se podría excluir.

5.2. Parámetros de calificación

La recolección de información con los consultores permitió tener una retroalimentación sobre los aspectos que sus empresas, firmas o instituciones valoran al momento de presentarse en los procesos de selección del DNP, los incentivos que favorecen su participación, y las debilidades identificadas en el proceso de contratación del DNP. Las principales conclusiones son las siguientes:

Fortalezas identificadas en el proceso de contratación:

- Se reconoce al DNP como una entidad responsable con sus contratistas y honesta en la objetividad de los procesos de selección. Por tal razón, no existen problemas de transparencia y/o parcialidad que desmotiven su participación.
- Consideran como un factor positivo de motivación para participar en los procesos de selección, que en los Estudios Previos se otorgue una calificación importante al desarrollo metodológico de la propuesta, ya que allí es en donde encuentran el valor agregado que los consultores pueden ofrecer.
- Con el fin de presentar propuestas metodológicas competitivas, los consultores se esfuerzan en conseguir los mejores expertos para conformar los equipos de trabajo.
- Los consultores se sienten tranquilos con la objetividad de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, ya que se están calificando los criterios que hacen la diferencia entre propuestas en cuanto a calidad.

Debilidades identificadas en el proceso de contratación:

- A pesar de que los criterios de calificación de las propuestas metodológicas se aplican por igual a todos los proponentes, se sugiere hacer una lectura comparada de las propuestas.

 "Debería marcar una diferencia aquel que tiene una propuesta significativamente mejor que otra. No simplemente cumplió o no el criterio." (Participante del taller)

- Si bien el sistema de calificación[3] ha favorecido la objetividad en la calificación, se ha generado que la mayoría de las veces los proponentes obtengan la mitad del puntaje en la mayoría de criterios, independientemente de la calidad de sus propuestas. Es decir, una propuesta con fallas menores obtiene el mismo puntaje que una propuesta con fallas metodológicas significativas.
- Se sugiere dar mayor puntaje a cada uno de los criterios para evitar calificaciones reñidas, teniendo en cuenta que los puntajes cercanos entre propuestas generan momentos de discusión y competencia que se tornan desgastantes tanto para los equipos consultores como para los comités evaluadores.

[3] (i.e. El puntaje del Enfoque Metodológico se otorgará por ítem, de la siguiente manera: i) En su totalidad si cumple con cada uno de los criterios fijados para el ítem evaluado, ii) La mitad del puntaje si cumple parcialmente con cada uno de los criterios fijados para el ítem evaluado y iii) Con cero (0) puntos si no cumple).

- Los consultores sugieren no tener miedo a la calificación subjetiva o usando una escala más amplia de decimales, en la cual se valora la calidad de las propuestas sin apegarse a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.
- En algunos casos, los consultores han evidenciado que las propuestas son calificadas por diferentes miembros del Comité Evaluador. Se sugiere que todos los miembros del Comité revisen todas las propuestas.
- Los proponentes tienen poco tiempo para realizar réplica de los informes de calificación. Se sugiere permitir publicar los informes de evaluación con 2 días de anterioridad a la audiencia para que las firmas puedan revisar las evaluaciones.
- Se sugiere revisar las propuestas metodológicas de manera integral. "Se califica por separado las partes cualitativa y cuantitativa y a lo largo del documento puede encontrarse apartados que responden a uno u otro".
- El DNP debería presentar ejemplos de mejores propuestas en metodologías cualitativas y en metodologías cuantitativas que sirvan de modelo a seguir para otros consultores en futuros procesos de contratación.

6. Estructura de costos de las consultorías de evaluación de políticas públicas

Una vez culminado el ejercicio presentado anteriormente, se pudo constatar que los costos de una consultoría para la evaluación de políticas públicas dependen de los siguientes tres aspectos:

- Instrumentos de levantamiento de información a utilizar. Particularmente se tiene en cuenta si se recolectará información cualitativa o cuantitativa.
- Perfil y honorarios del equipo de trabajo requerido para realizar la evaluación.

En este contexto, y teniendo en cuenta que los costos en estos tres aspectos varían entre firmas con una alta volatilidad, el DNP ha utilizado fuentes secundarias para calcular los costos de las consultorías de evaluación tomando como referencia:

1. Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión del DNP aprobada para la vigencia del año 2020.
2. Resoluciones expedidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre costo de levantamiento de información en campo.

Esta información constituye el principal insumo para calcular los costos del recurso humano que realiza la evaluación y para desagregar los costos del trabajo de campo que se realiza en el marco de la misma. De acuerdo con las firmas, estos dos rubros son los más importantes en la determinación del costo de las evaluaciones.

6.1. Costo del equipo de trabajo

Para calcular la estructura de costo del equipo de trabajo, se toma como referencia la Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión vigente para el 2020 (ver

Tabla 1)[4], teniendo en cuenta el perfil mínimo requerido (académico y laboral) para desarrollar la evaluación. En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta el valor de los honorarios mensuales para los perfiles requeridos en las evaluaciones contratadas por la DSEPP, de acuerdo con los perfiles académicos y laborales solicitados.

Tabla 1. Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

CATEGORIA	NIVEL	2020 HASTA	REQUISITOS
III	8	$ 16.800.173	TP+MA+70 -79 ME
III	7	$ 15.179.103	TP+MA + 60 - 69 ME
III	6	$ 13.558.034	TP+MA + 50 - 59 ME
III	5	$ 12.084.333	TP+MA + 40 - 49 ME
III	4	$ 10.758.006	TP+E+ 46 - 51 ME
III	3	$ 10.168.525	TP+E+ 41 - 45 ME
III	2	$ 9.726.415	TP+E+ 35 - 40 ME
III	1	$ 9.284.305	TP+E+ 29 - 34 ME
II	8	$ 8.400.086	TP+E+ 23 - 28 ME
II	7	$ 7.368.495	TP+E+ 17 - 22 ME
II	6	$ 6.779.016	TP+E+ 11 - 16 ME
II	5	$ 6.189.536	TP+E+ 5 - 10 ME
II	4	$ 5.305.317	TP + 25 - 33 ME
II	3	$ 4.715.835	TP + 18 - 24 ME
II	2	$ 4.273.727	TP + 10 - 17 ME
II	1	$ 3.684.246	TFT + 7 - 15 ME, ó TP + 3 - 9 ME
I	8	$ 3.315.822	TFT + 4-6 ME, ó TP + 1 ME
I	7	$ 2.947.397	TFT + 1 - 3 ME
I	6	$ 2.652.657	TFTP + 7 - 10 ME
I	5	$ 2.357.916	TFTP + 4 - 6 ME
I	4	$ 2.063.177	TFTP + 1 - 3 ME
I	3	$ 1.768.438	TB + 16 - 20 ME
I	2	$ 1.473.698	TB + 8 - 20 ME
I	1	$ 1.178.956	TB + 1 - 7 ME

TB	Título de bachiller o diploma de bachiller
TFTP	Título de formación técnica profesional.
TFT	Título de formación tecnológica.
TP	Título profesional.
E	Título de posgrado en la modalidad de especialización.
MA	Título de posgrado en la modalidad de maestría.
ME	Meses de experiencia.

Fuente: DNP (La Rebeca – Intranet DNP)

Cuadro 5. Honorarios mensuales del equipo consultor según perfil requerido

Nombre Perfil	Perfil Requerido	Honorarios Mensuales
Director de la evaluación	TP + MA + 70 -79 ME	$ 16.800.173
Experto	TP + MA + 40 – 49 ME	$ 12.084.333

[4] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Contratacion/Tabla%20de%20Honorarios%202020.pdf?

Analista	TP + MA + 40 – 49 ME	$ 12.084.333
Científico de datos	TP + MA + 40 – 49 ME	$ 12.084.333
Especialista en información geográfica	TP + MA + 40 – 49 ME	$ 12.084.333
Investigador asistente	TFT + 7 – 15 ME, ó TP + 3 - 9 ME	$ 3.684.246
Documentador de Bases de Datos	TFT + 7 – 15 ME, ó TP + 3 - 9 ME	$ 3.684.246

Fuente: Elaboración propia

6.2. Costo del trabajo de campo

Por otro lado, para establecer la estructura de costos del trabajo de campo, es necesario determinar el alcance del trabajo de campo en términos de los instrumentos de recolección aplicados y el perfil de la población objetivo. De acuerdo con los resultados del estudio presentado en la sección anterior, para cada instrumento de recolección de información se deben determinar:

1. Cantidad de instrumentos
2. Tipo de población objetivo
3. Duración de la aplicación del instrumento
4. Rendimientos diarios
5. Número y perfil de investigadores que deben aplicar los instrumentos
6. Acceso a las tecnologías de Información y Comunicación (TICs)

En el caso de las encuestas, cuya cantidad generalmente es grande debido a que se seleccionan muestras representativas de la población objeto de evaluación, se establecieron los siguientes perfiles para el desarrollo del trabajo de campo: encuestadores, supervisores de campo y coordinador de campo. Para cada uno de ellos, el DNP tomará el perfil, los honorarios mensuales y los viáticos diarios establecidos en la Resolución No. 0001 de 2017 “Por la cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE)”. En el

Cuadro ***6*** se reporta el perfil para cada cargo y los honorarios, los cuales fueron ajustados en el costeo por la inflación.:

Cuadro 6. Honorarios y viáticos para el equipo de trabajo de campo según perfil

Cargo	Perfil Académico	Experiencia	Honorarios Mensuales
Encuestador	Técnico y Tecnólogo	2 meses	$1.400.000
	2 semestres de universidad cursados y aprobados	4 meses	

	Bachiller	6 meses	
Supervisor de Campo	Tecnólogo	6 meses	$1.600.000
	Técnico	9 meses	
	4 semestres de universidad cursados y aprobados	1 año	
Coordinador de Campo	Terminación y aprobación de estudios universitarios	1 año	$ 2.200.000
	8 semestres de universidad cursados y aprobados	18 meses	
	Tecnólogo	2 años	
	Técnico	3 años	

Fuente: DANE (Resolución 0001 de 2017)

El número de encuestadores y supervisores necesarios para la recolección de información en campo se calculó teniendo en cuenta los rendimientos diarios. Para ello, se estableció un promedio de duración para cada uno de los instrumentos utilizados en una evaluación, a lo cual se adicionó el tiempo de alistamiento necesario para cada instrumento y para el caso de los instrumentos cualitativos se agregó el tiempo de sistematización de cada uno ellos. En el
Cuadro 7 se muestra esta información desagregada por tipo de instrumento, tomando como supuesto que la jornada laboral es de 8 horas diarias por 5 días a la semana para los instrumentos cualitativos y de 6 días para los cuantitativos.

Cuadro 7. Rendimientos diarios según tipo de instrumento y aplicación virtual
Recolección de información cualitativa virtual

Duración	Entrevistas individuales	Entrevistas grupales	Grupos focales	Instrumentos de recolección grupal participativos
Duración (horas)	1,5	2,0	2,0	2,5
Alistamiento (horas)	1,0	2,0	3,0	3,0
Sistematización	2,0	2,0	2,0	2,0
Duración total (horas)	4,5	6,0	7,0	7,5
Rendimiento (instrumentos/día)	1,0	1,0	1,0	1,0

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 8. Recolección de información cuantitativa virtual

Duración	Experimentos comportamentales	Encuestas Telefónicas
Duración (horas)	2,0	1,0
Alistamiento (horas)	1,0	2,0
Duración total (horas)	3,0	3,0
Rendimientos (instrumentos/día)	1,5	1,5

Fuente: Elaboración propia

Algunos instrumentos del trabajo de campo cualitativo deben ser aplicados por expertos y, en algunos casos, por más de un experto simultáneamente. Adicionalmente para la sistematización y análisis de la información (tanto cualitativa como cuantitativa) recolectada, se requieren asistentes de investigación que transcriban, sistematicen, codifiquen, tabulen y, en algunos casos, que realicen los análisis para dar cumplimento a los objetivos de la evaluación. En este sentido, dependiendo del alcance de la recolección de información cualitativa, en el costo del equipo del trabajo de campo se debe tener en cuenta adicionalmente a los investigadores cualitativos, transcriptores y asistentes de investigación. Sus honorarios están igualmente determinados, por los valores de la Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión del DNP en 2020. El costo de estos perfiles se encuentra en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Honorarios perfiles adicionales para el trabajo de campo

Nombre Perfil	Perfil Requerido	Honorarios Mensuales
Investigador cualitativo	TP + MA + 40 – 49 ME	$ 12.084.333
Asistente de investigación	TFT + 7 – 15 ME, ó TP + 3 - 9 ME	$ 3.684.246

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, teniendo en cuenta las características de los instrumentos aplicados durante la ejecución de las evaluaciones realizadas por la DSEPP, especialmente los relacionados con el componente cualitativo es necesario tener en cuenta el costo de las transcripciones que de acuerdo con el mercado se encuentran en promedio por un valor de $ 70.000 la hora.

Cuadro 9. Cotización transcripciones

N°	Transcriptor	Valor por minuto
1	Blanca Ospina Galindo	840 pesos colombianos
2	Sebastian Gonzalez Aguilera	1200 – 1500 pesos colombianos
3	Mis transcripciones	0.75 – 0.90 euros

6.3. Overhead

Para todas las evaluaciones se tendrá en cuenta un porcentaje de *overhead* del 25% sobre el valor total de la evaluación, que corresponde al porcentaje de gastos de funcionamiento de la firma consultora no directamente relacionados con la generación del producto de consultoría para la prestación de servicios.

6.4. Impuestos

Para todas las evaluaciones se tendrá en cuenta el porcentaje del impuesto sobre las ventas según los términos del estatuto tributario vigente para este tipo de servicios del 19%.

7. Análisis financiero del sector

Para llevar a cabo el análisis financiero de las empresas del sector y poder así determinar los requerimientos mínimos tanto financieros, como organizacionales, se obtuvo la información de los estados financieros consolidados a diciembre 31 del 2018, contenidos en el Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM perteneciente a la página Web de la Superintendencia de Sociedades http://www.supersociedades.gov.co, enmarcándolo como se muestra a continuación:

CIIU Rev. 4 A.C.	Detalle de la actividad
M7020	Actividades de consultoría de gestión
M7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
M7320	Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública

La muestra analizada consta de 213 empresas de todos los tamaños y distribuidas a lo largo del país. Esta cantidad, es el resultado de excluir 96 empresas sobre un total inicial de 309, por presentar utilidad operacional negativa y afectar el cálculo de los indicadores financieros. Con esta información se realizó:

1. Un análisis gráfico con histogramas para analizar el comportamiento del sector en cada uno de los indicadores.
2. Se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas.
3. Se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos.
4. Se obtuvieron las siguientes medidas estadísticas de tendencia central: Media aritmética o promedio, Mediana, Media geométrica, y Media podada para cada indicador.
5. Se obtuvo el índice numérico de la dispersión de los datos o desviación estándar.

7.1 CAPACIDAD FINANCIERA

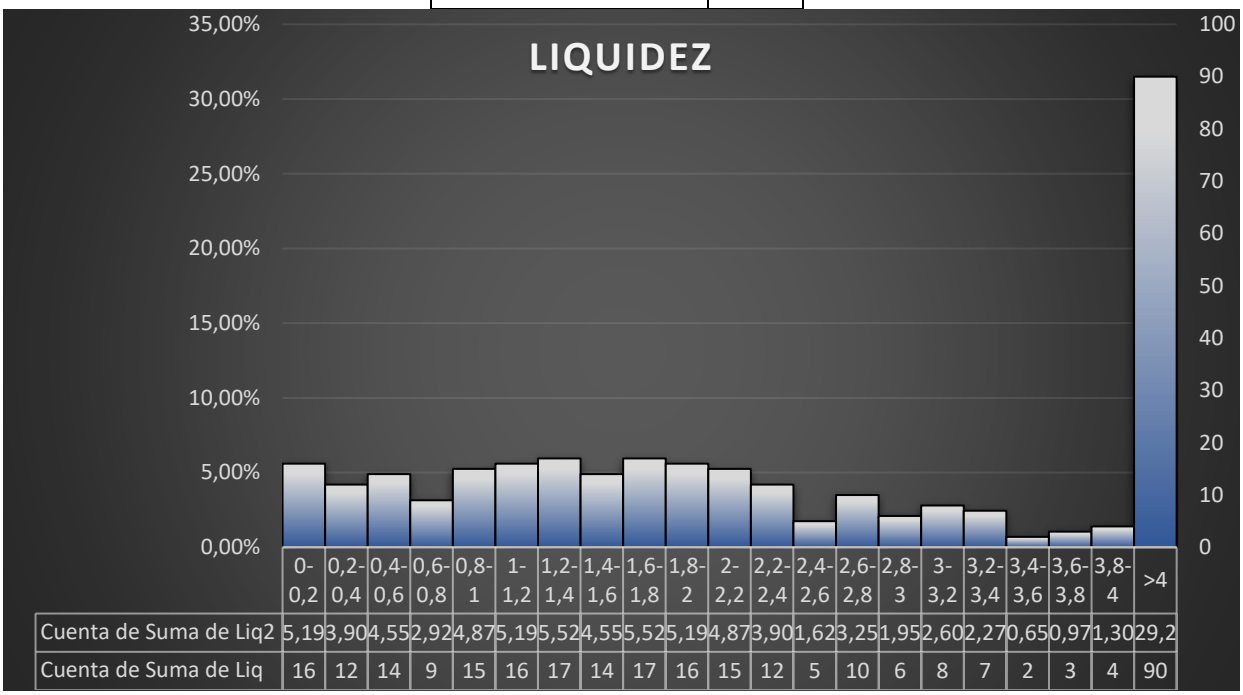
A través de los indicadores de capacidad financiera se busca medir la realidad financiera de los proponentes, su capacidad de asumir compromisos en el ejercicio de su objeto social y la posibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones del contrato.

- ✓ **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**. Activo Corriente / Pasivo Corriente.
 Permite medir la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. La interpretación es: por cada $ de deuda se tiene $ de respaldo en activo corriente. Entre mayor sea el resultado, menor el riesgo de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

LIQUIDEZ

Mediana	2,04
Media Aritmética	49,46
Media Geométrica	NA

Media Podada	3,80
Desviación estándar	555,65



	0-0,2	0,2-0,4	0,4-0,6	0,6-0,8	0,8-1	1-1,2	1,2-1,4	1,4-1,6	1,6-1,8	1,8-2	2-2,2	2,2-2,4	2,4-2,6	2,6-2,8	2,8-3	3-3,2	3,2-3,4	3,4-3,6	3,6-3,8	3,8-4	>4
Cuenta de Suma de Liq2	5,19	3,90	4,55	2,92	4,87	5,19	5,52	4,55	5,52	5,19	4,87	3,90	1,62	3,25	1,95	2,60	2,27	0,65	0,97	1,30	29,2
Cuenta de Suma de Liq	16	12	14	9	15	16	17	14	17	16	15	12	5	10	6	8	7	2	3	4	90

Se muestra la presencia de datos atípicos, con valores positivos muy altos, que hacen que se afecte el cálculo de las medidas de tendencia central, reflejado así por el valor arrojado por la desviación estándar.

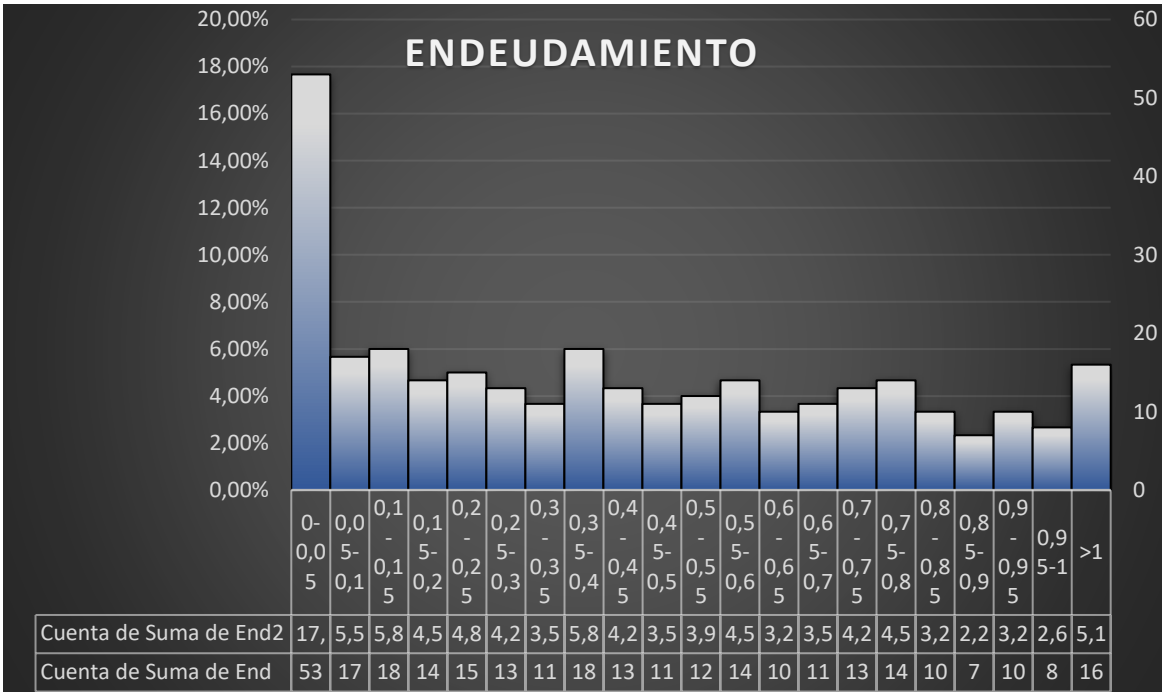
Por otra parte, del análisis gráfico del histograma de frecuencias, se evidencia una amplia dispersión de los datos, confirmando la presencia de datos atípicos positivos muy altos. El 77% de la muestra tiene niveles de Liquidez mayores o igual a 1,2 por lo tanto, **el DNP recomienda exigir un indicador de liquidez mayor o igual a 1,2.**

- ✓ **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**. Pasivo Total / Activo Total:
 Refleja el grado de apalancamiento o participación de los acreedores en los activos de la empresa. Entre mayor sea el resultado indica mayor probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones.

ENDEUDAMIENTO

Mediana	38%
Media Aritmética	130%
Media Geométrica	NA
Media Podada	40%

Desviación estándar	1495%



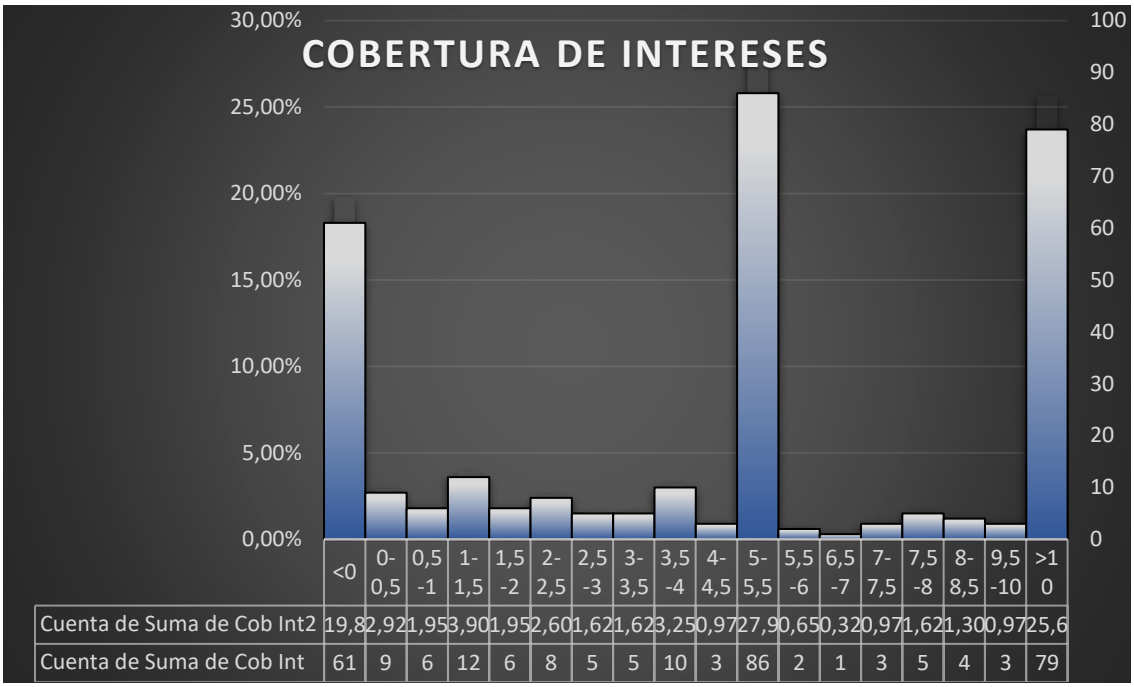
Las medidas de tendencia central muestran una tendencia hacia valores de endeudamiento cercanos al 71%, con una desviación estándar muy alta, lo cual indica dispersión en los datos debido a la presencia de datos atípicos hacia los extremos, tanto bajos, como altos de niveles de endeudamiento. Del análisis gráfico del histograma se refleja, precisamente lo anteriormente expuesto. Se encuentra que un 34% de la muestra, tiene valores de endeudamiento entre el 60% y el 65%, y que el 75% de la misma, tiene valores menores o igual que el 70% de endeudamiento, por lo tanto, el **DNP recomienda exigir un indicador de endeudamiento menor o igual a 70%.**

- ✓ **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.
 Mide la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor resultado, mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras.

COBERTURA DE INTERESES

Mediana	2,00
Media Aritmética	295,83
Media Geométrica	NA
Media Podada	9,10

Desviación estándar	2.617,15



	<0	0-0,5	0,5-1	1-1,5	1,5-2	2-2,5	2,5-3	3-3,5	3,5-4	4-4,5	5-5,5	5,5-6	6,5-7	7-7,5	7,5-8	8-8,5	9,5-10	>10
Cuenta de Suma de Cob Int2	19,8	2,92	1,95	3,90	1,95	2,60	1,62	1,62	3,25	0,97	27,9	0,65	0,32	0,97	1,62	1,30	0,97	25,6
Cuenta de Suma de Cob Int	61	9	6	12	6	8	5	5	10	3	86	2	1	3	5	4	3	79

Este indicador suele mostrar datos muy extremos, razón por la cual, deben ser manejados como datos atípicos. Esta situación se refleja precisamente en el histograma de distribución de frecuencias y también en los valores de medidas de tendencia central calculadas en la tabla del indicador, así como en la desviación estándar. Lo anterior se debe a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos en comparación a su utilidad o incluso hay otras que no los tienen, con lo cual resulta en un indicador alto que distorsiona completamente la muestra. El 76% de la muestra tienen un índice de cobertura de intereses mayor o igual a 1, y para que ingrese el 100% de la muestra**, el D.N.P. recomienda exigir un indicador de cobertura de intereses mayor o igual a 1.**

6.2 Capacidad organizacional

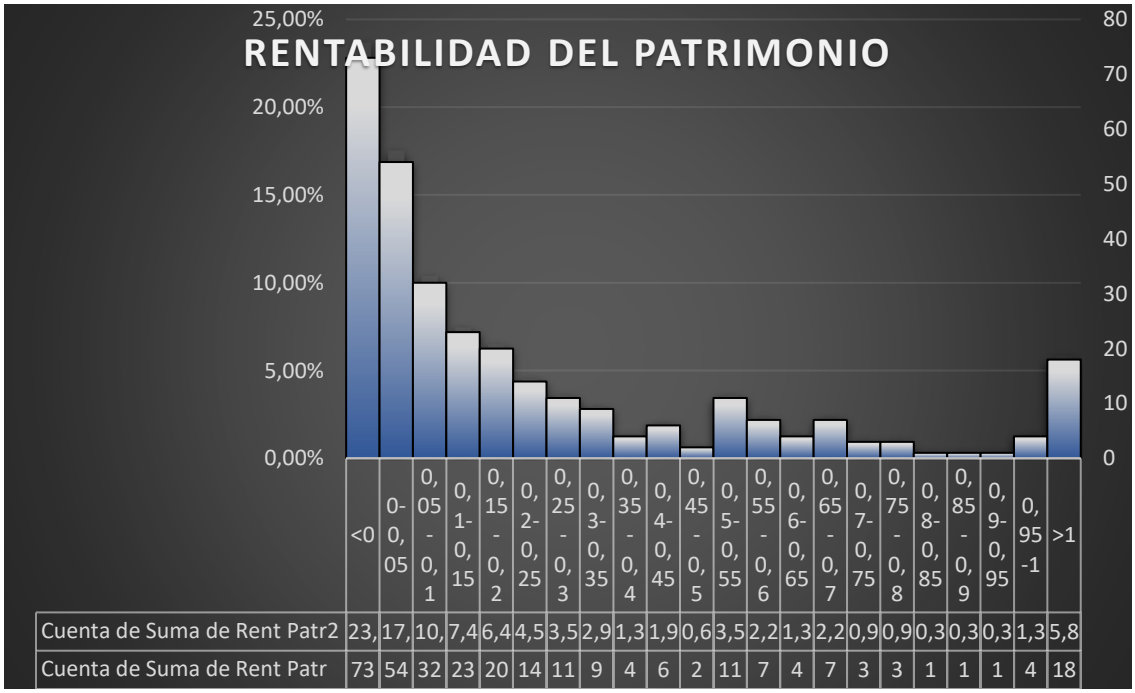
Estos indicadores permiten evaluar la capacidad que el proponente tiene a nivel interno de su organización de hacer buen uso de sus recursos, lo que se traduce en buenos resultados a sus accionistas, así como generar confianza en sus clientes y proveedores, indicando por tanto que el proponente puede cumplir cabalmente con las obligaciones frente a una posible contratación con el Estado.

- ✓ **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE).** Utilidad Operacional / Patrimonio:

Mediante este indicador permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital invertido en la empresa. Por tanto, a mayor rentabilidad de patrimonio, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

ROE

Mediana	0,09
Media Aritmética	-2,39
Media Geométrica	NA
Media Podada	0,16
Desviación estándar	44,57



	<0	0-0,05	0,05-0,1	0,1-0,15	0,15-0,2	0,2-0,25	0,25-0,3	0,3-0,35	0,35-0,4	0,4-0,45	0,45-0,5	0,5-0,55	0,55-0,6	0,6-0,65	0,65-0,7	0,7-0,75	0,75-0,8	0,8-0,85	0,85-0,9	0,9-0,95	0,95-1	>1
Cuenta de Suma de Rent Patr2	23,1	17,1	10,1	7,4	6,4	4,5	3,5	2,9	1,3	1,9	0,6	3,5	2,2	1,3	2,2	0,9	0,9	0,3	0,3	0,3	1,3	5,8
Cuenta de Suma de Rent Patr	73	54	32	23	20	14	11	9	4	6	2	11	7	4	7	3	3	1	1	1	4	18

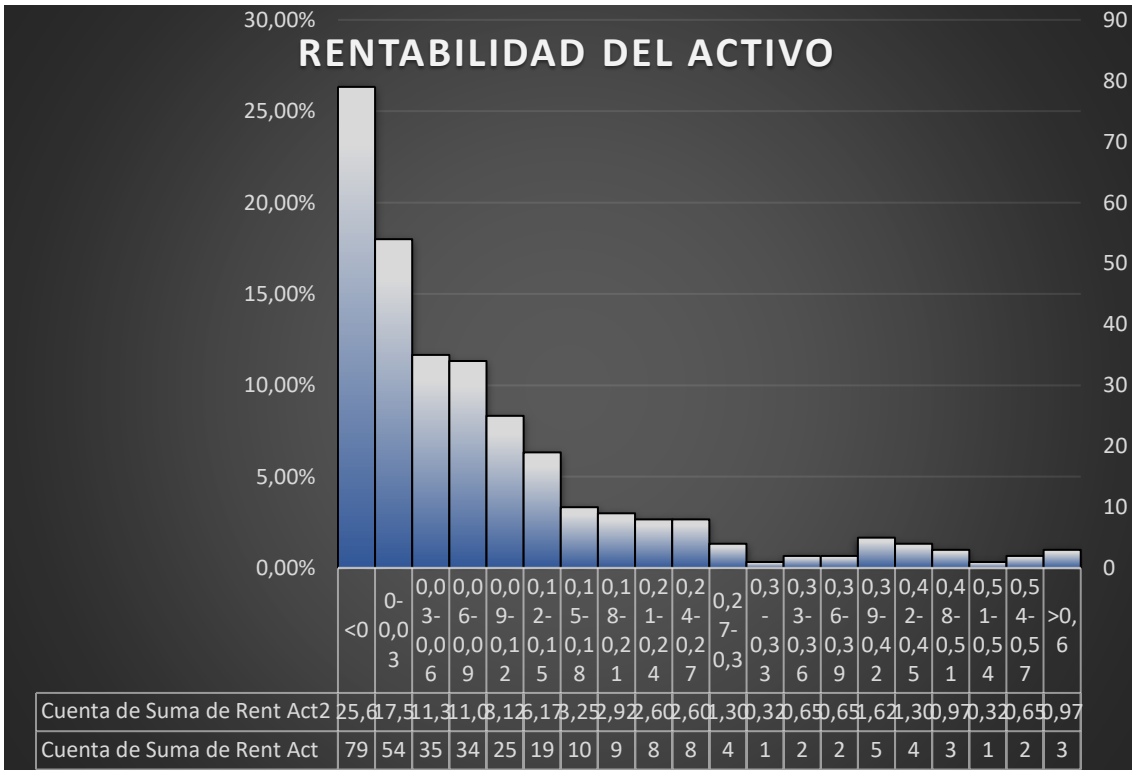
La muestra evidencia una concentración de los datos alrededor de los primeros rangos positivos, comenzando en cero y con una dispersión muy amplia, tal como lo demuestra el muy elevado valor de la desviación estándar. Esta situación se refleja visualmente de la observación del histograma de frecuencias. Por otra parte, se observa que el 69% de la muestra tiene indicador de rentabilidad en el patrimonio mayor o igual que 0,02 y para que ingrese el 100% de la muestra **el D.N.P. recomienda exigir un indicador de rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0**.

- ✓ **RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROI)**. Utilidad Operacional / Activo Total:

Determina la capacidad que tienen los activos de generar utilidades. Por tanto, a mayor rentabilidad del activo, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

ROI

Mediana	0,05
Media Aritmética	-1,55
Media Geométrica	NA
Media Podada	0,06
Desviación estándar	27,47



	<0	0-0,03	0,03-0,06	0,06-0,09	0,09-0,12	0,12-0,15	0,15-0,18	0,18-0,21	0,21-0,24	0,24-0,27	0,27-0,3	0,3-0,33	0,33-0,36	0,36-0,39	0,39-0,42	0,42-0,45	0,48-0,51	0,51-0,54	0,54-0,57	>0,6
Cuenta de Suma de Rent Act2	25,6	17,5	11,3	11,0	8,12	6,17	3,25	2,92	2,60	2,60	1,30	0,32	0,65	0,65	1,62	1,30	0,97	0,32	0,65	0,97
Cuenta de Suma de Rent Act	79	54	35	34	25	19	10	9	8	8	4	1	2	2	5	4	3	1	2	3

La muestra evidencia una concentración de los datos alrededor de los primeros rangos positivos, comenzando en cero. Por otra parte, el 82% de la muestra, tiene un indicador de rentabilidad del activo mayor o igual a 0,01 y para que ingrese el 100% de la muestra, **el D.N.P. recomienda exigir un indicador de rentabilidad del activo mayor o igual a 0**.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 de 2015, no se publicarán las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato.

Por otra parte, se advierte que la información relacionada con la encuesta web, es reservada, de acuerdo con los consentimiento otorgados por los titulares de la información al momento de la realización del instrumento.

REFERENCIAS

DAFP. (06 de junio de 2019). Decreto por el cual se fijan las escalas de viáticos. [Decreto 1013 de 2019]. Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=94358

DANE. (02 de enero de 2017). Resolución por medio de la cual se establece la Tabla de Honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE, y del Fondo Rotatorio del DANE — FONDANE"- y se dictan otras disposiciones. [Resolución 0001 de 2017]. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2017/2017-resolucion-0001.pdf

DNP. (2019). Tabla de honorarios de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. (Anexo 1). Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Contratacion/Tabla%20de%20honorarios%202019.pdf?

Portafolio. (2012). Consultoría: motor oculto de evolución productiva del país. Recuperado de http://www.portafolio.co/economia/finanzas/consultoria-motor-oculto-evolucion-productiva-pais-85830

SENA. (2006). Estudio de caracterización consultoría 2006. Recuperado de https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/11404/2104/1/3018.pdf

Anexos

Anexo 1. Invitación a diligenciar la encuesta web y a participar en la socialización de la Agenda Anual de Evaluaciones 2019

Ana Maria Bejarano Liberato

De:	Lucas Sebastian Gomez Garcia
Enviado el:	viernes, 5 de julio de 2019 10:15 a.m.
Para:	Lucas Sebastian Gomez Garcia
Asunto:	Invitación Desayuno Socialización Agenda de Evaluaciones 2019

Estimado(a) señor(a):

La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) tiene el gusto de invitarlo al desayuno que se llevará a cabo el día 23 de julio de 2019, en el cual se presentará la Agenda Anual de Evaluaciones de 2019.
Día: martes 23 de julio de 2019
Hora: 8:00 a 10: 00 a.m.
Lugar: Piso 17 Salón Monserrate - Hotel Tequendama
Cra. 10 # 26 – 21

Durante este evento se realizará un taller del cual se espera obtener insumos para mejorar los procesos de contratación y de ejecución de consultorías para la evaluación de políticas públicas que adelanta anualmente el DNP. Por esta razón, es importante que la(s) persona(s) que asistan por parte de su empresa/firma/institución sea(n) aquella(s) quienes tengan mejor conocimiento de los asuntos relacionados con la contratación y el proceso de desarrollo de una consultoría de evaluación (directores/coordinadores de proyecto, representantes legales, u otros).
Adicionalmente, para el desarrollo del taller, le solicitamos de manera comedida el diligenciamiento de la encuesta que podrá encontrar en el siguiente **Link**. Sus respuestas serán confidenciales y solamente serán utilizadas para mejorar los procesos internos del DNP en relación con la contratación de consultorías para la evaluación de políticas públicas. La encuesta, debe ser diligenciada solamente **UNA VEZ** por empresa/firma/institución. Para responderla, le solicitamos identificar el (los) informante(s) idóneo(s), el cual debe tener conocimiento del proceso de presentación a concursos y ejecución de consultorías de evaluación, incluyendo requisitos para concursar, trabajo de campo, costos asociados, manejo del equipo de trabajo, entre otros.

INGRESAR AL FORMULARIO

El plazo para diligenciar esta encuesta es el **16 de julio de 2019** y debe quedar en estado "Finalizado" para que sus respuestas sean consignadas.

Para confirmar su asistencia al evento puede registrarse en el siguiente **Link**

INSCRIPCIÓN

1

Para más información puede contactarse con Ana María Bejarano en Bogotá D.C. al teléfono 3815000, extensión 13631, o al correo electrónico anabejarano@dnp.gov.co

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

Lucas Sebastián Gómez García
Director de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
lugomez@dnp.gov.co
Conmutador (571) 381 5000 Ext.:13600
Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

Ana Maria Bejarano Liberato

De: Ana Maria Bejarano Liberato
Enviado el: viernes, 26 de julio de 2019 2:51 p.m.
Para: Ana Maria Bejarano Liberato
Asunto: Presentación Agenda de Evaluaciones 2019 y Encuesta.

Estimado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo, Agradecemos su participación y asistencia al desayuno de socialización de la Agenda Anual de Evaluaciones 2019, en el siguiente enlace podrá descargar la presentación.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Presentacion_Agenda_de_Evaluaciones_2019.pdf

Adicionalmente, de manera atenta nos permitimos enviar nuevamente el enlace de la encuesta con la que se espera obtener insumos para mejorar los procesos de contratación y de ejecución de consultorías para la evaluación de políticas públicas que adelanta anualmente el DNP. Sus respuestas serán confidenciales y solamente serán utilizadas para mejorar los procesos internos del DNP en relación con la contratación de consultorías para la evaluación de políticas públicas. La encuesta, debe ser diligenciada solamente **UNA VEZ** por empresa/firma/institución. Para responderla, le solicitamos identificar el (los) informante(s) idóneo(s), el cual debe tener conocimiento del proceso de presentación a concursos y ejecución de consultorías de evaluación, incluyendo requisitos para concursar, trabajo de campo, costos asociados, manejo del equipo de trabajo, entre otros.

El plazo para diligenciar esta encuesta es el **31 de julio de 2019** y debe quedar en estado "Finalizado" para que sus respuestas sean consignadas.

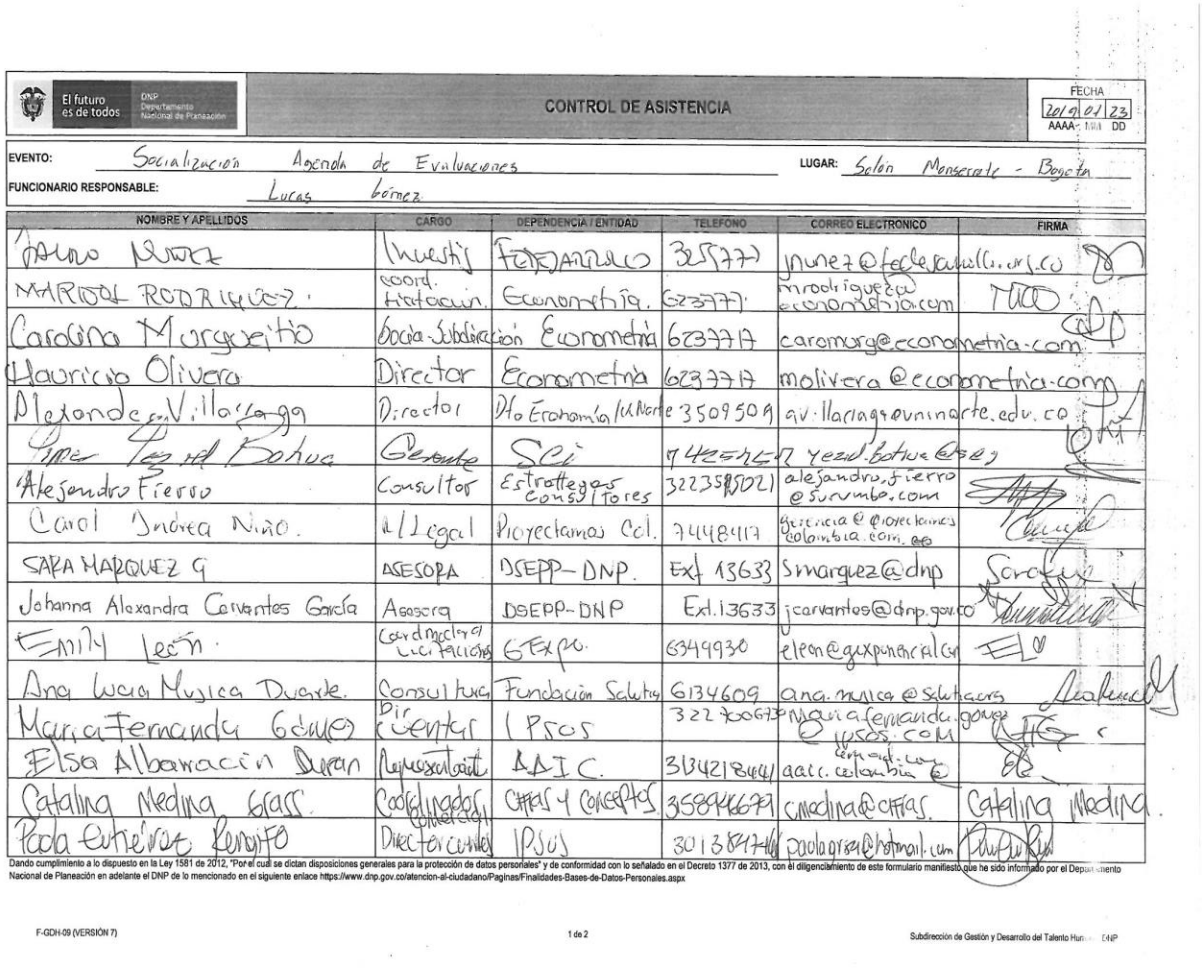
Agradecemos su amable colaboración.

Si ya diligenció la encuesta haga caso omiso de este mensaje.

INGRESAR AL FORMULARIO

Ana María Bejarano Liberato
Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
anabejarano@dnp.gov.co
Calle 26 # 13 - 19 Edificio Fonade
Conmutador (571) 3815000 Ext.: 13631
Bogotá, Colombia

Anexo 2. Listado de asistencia al taller participativo



El futuro es de todos — DNP Departamento Nacional de Planeación

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 2019/01/23 (AAAA MM DD)

EVENTO: Socialización Agenda de Evaluaciones

LUGAR: Salón Manserrate - Bogotá

FUNCIONARIO RESPONSABLE: Lucas Gómez

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Paulo Nuñez	Investig	FEDESARROLLO	3255777	jnunez@fedesarrollo.org.co	
MARIBEL RODRIGUEZ.	coord. Tabulación.	Econometría.	6237777.	mrodriguez@econometria.com	
Carolina Margueitio	Socia-Subdirección	Econometría	6237717	caromarg@econometria.com	
Mauricio Olivera	Director	Econometría	6237717	molivera@econometria.com	
Alexander Villarraga	Director	Dto Economía/U Norte	3509509	av.villaragaeuninorte.edu.co	
Omar Yezid Bohórquez	Gerente	SCI	7425457	yezid.bohorquez@sci	
Alejandro Fierro	Consultor	Estrategas Consultores	3223585021	alejandro.fierro@survumbo.com	
Carol Andrea Niño.	Abogada	Proyectamos Col.	7448417	gerencia@proyectamoscolombia.com.co	
SARA MARQUEZ G	ASESORA	DSEPP-DNP.	Ext 13633	Smarquez@dnp	
Johanna Alexandra Cervantes García	Asesora	DSEPP-DNP	Ext.13633	jcarvantes@dnp.gov.co	
Emily León.	Coordinadora Logística	GExpo.	6349930	eleon@guxperiencia.co	
Ana María Mujica Duarte.	Consultora	Fundación Salutia	6134609	ana.mujica@salutia.co	
María Fernanda Gómez	Directora	IPSOS	3227006738	maria.fernanda.gomez@ipsos.com	
Elsa Albarracín Durán	Representante	AAIC.	3134218644	aaic.colombia@	
Catalina Medina Grass.	Coordinadora Comercial	Cifras y Conceptos	3508446671	cmedina@cifras.	Catalina Medina.
Paola Gutiérrez Romero	Directora Cuenta	IPSOS	3013584746	paolagrom@hotmail.com	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente enlace https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/Finalidades-Bases-de-Datos-Personales.aspx

F-GDH-09 (VERSIÓN 7) 1 de 2 Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Hum... DNP

El futuro es de todos — DNP Departamento Nacional de Planeación

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 2014 07 23 (AAAA MM DD)

EVENTO: Sensibilización Agenda de evaluaciones

LUGAR: Salón Manizales - Bogotá Hotel Tequendama

FUNCIONARIO RESPONSABLE: Lucas Gomez

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Ximena Muñoz Márquez	VP Jurídica	Centro Nacional de Consultoría	3344888	Xmunoz@cncc.com.co	
Mc. Victoria Reyes	Gerente	EY	3204730508	victoria.reyes.nunez@co.ey.com	
SANTIAGO TOBON.	PROFESOR.	U. EAFIT.	3136283873	stobonz@eafit.edu.co	
Mariana Paredes	Silvicultora	Mariborda	3188218187	mparedes@marinkandaconsultores.com	
Carlos A Castro	VP-Gobierno	cocastroencada	3754588	ccastro@cncc.com.co	
José Manuel Trujillo López	Senior Manager	Ernst and Young.	7491661	josetrujillo@ey.com	
Diana Nuñez Duque	Coordinadora Proyectos	Cider Uniandes	3394949	dmunoz@cider.prospectoseventos.edu.co	
Mauricio Aguilar	Consultor	Economía Urbana		maguilar@economiaurbana.com	
Sandra Ayerbe	Consultor	Geografía Urbana	3112077292	licitaciones@geografia.com	
Julian Alfonso Lizarazo	Abogado	Jurídica Uniandes	3394949	ja-lizarazo@uniandes.edu.co	
Pablo Lemus	Presidente	CNC	3374888	Plemus@cncc.com.co	
Felipe Rojas	Financiero	BG Experiencia	3116063455	Frojas@bgexperiencia.com	
Paula Chiquillo	Abogado	Jurídica	3015966000	juridica@synergia.com	
Manuel Sánchez	Financiero Consultor	EY	7425787	manuel.sanchez@ec1.ey.com.co	
Juan Guillermo Cepeda	estadista	DSEPP	136994	jcepeda@	
Jeanette Pinilla	Jefe	DSEPP	136000	Opinillo	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente enlace https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/Finalidades-Bases-de-Datos-Personales.aspx

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 2019 07 23 (AAAA MM DD)

EVENTO: Socialización Agenda Exclusiones | LUGAR: Río A Regentes

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Adriana Lucía Pedroza P.	Dir. Proyectos	Infometrika	3005571810	adriana.pedroza@infometrika.com	
Edwin Hernando Mora R.	Dir Adm y Fin.	Oficina Universidad Externa	3133371884	edmoracue@universidadexternado.edu.co	
María Fernanda Torres P.	Consultora	Economía Urbana	3116393912	mtorres@economiaurbana.com	
CRISTINA GUTIÉRREZ LUBÍN	DIRECTORA PROYECTOS	INSOS	3208316692	cristina.gutierrez@insos.com	
ALEJANDRO RODRIGUEZ	DIRECTOR PROYECTOS	GEOGRAFIA URBANA	8051288	ar@geourb.com	
JOSE ANTONIO MORENO P	DIRECTOR (E)	ESTADISTICA Y ANALISIS	8583018	estadisticayanalisis@gmail.com	
Dany Astrid Bermúdez	Asesora	Infometrika	3185912119	dany.bermudez@infometrika	
Juan Manuel Posso Pedraza	Contratista	DSEPP / DNP	7208016522	jposso	
Lucas Sebastián Gómez	Director	Director DSEPP	13601	lugomez@dnp.gov	
Juan Simón Fernández	Coordinador	U. EAFIT	3137436820	jfernan19@eafit.edu.co	
José María Roldán	Consultor	Urbanpro	3003499991	jose.roldan@urbanpro.co	
Ana María Bejarano Liberato	Funcionaria	DNP - DSEPP	3133154592	anabejarano@dnp.gov.co	
Carlos Herrera Cline	Consultor	CNC	3115322597	cherrera@cnccol.com	
Nicolás Avila Sánchez	Contratista	Dirección General / DNP	3107646623	navilas@dnp.gov.co	
Lina María Cuartas	Consultora	Apt. Estratégica	2329189	lina.cuartas@apt-estrategica.com	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente enlace https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/Finalidades-Bases-de-Datos-Personales.aspx

El futuro es de todos — DNP Departamento Nacional de Planeación

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 2019 07 23 (AAAA MM DD)

EVENTO: Socialización Agenda de evaluaciones

LUGAR: Silva Monserrate - Bogotá

FUNCIONARIO RESPONSABLE: Lucas Gomez

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Elsa Martinez Rivas.	Directora	Yanhaas SA	3133534958	elsa.martinez@yanhaas.com.	
Oiana Olabide	Abogada Contratista	DSEPP-DNP	Ext 13631	ooraldo@dnp.gov.co	Oiana G.
Martha Angelica Ortiz		DSEPP-DNP	ext. 13520	maortiz@dnp.gov.co	
Nayibe Barrera Sopó	Contratista	DSEPP - DNP	13673	gbarrera@dnp.gov.co	Nayibe Barrera S.
Mª Alejandra Hernández A.	Contratista	DSEPP - DNP	13646	marhernandez@	
Claudia Marcela Ospina	Ejecutiva	Invamer	3147275460	claudia.ospina@invamer.com.co	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente enlace https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/Finalidades-Bases-de-Datos-Personales.aspx